



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 DIC 2016

RES. H. N° 2073 / 16

Expte. N° 4.807/16

**VISTO:**

La Nota N°2977-16 mediante la cual la **Prof. Lucila R. Lastero**, solicita cambio de fechas de la licencia con goce de haberes en el cargo de AD1°SD, a partir del 03/10/16 y hasta el 30/11/16; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante resolución H.1388/16 se otorgó la licencia solicitada en los períodos: 03/10/16 al 16/10/16 y 22/10/16 al 18/11/16.

QUE fundamenta su pedido en el hecho de cursar un Seminario y asistir a un Congreso en la Universidad de La Plata, y que la misma cuenta con el aval de la Escuela de Letras.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, en virtud al mencionado reglamento y a lo dispuesto en la Resolución CS 544/11;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR los términos del Artículo 1° de la de la Resolución H N° 1388/16, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Lucila Rosario Lastero, DNI 26.505.595, licencia con goce de haberes en el cargo regular de AD1°SD, de la asignatura "Literatura Argentina" de la Escuela de Letras, en los periodos: 03/10/16 al 24/10/16 y 31/10/16 al 30/11/16, por los motivos expuestos en el exordio."*

**ARTICULO 2°.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa